



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 028 - SG – GADMP- 2018

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL

LUNES 16 DE JULIO DEL 2018

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil dieciocho, siendo las 10H30, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 10 de Julio del 2018, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del GADMP, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 027-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 09 de julio del 2018.*
5. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 006-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 10 de julio del 2018.*
6. *Autorización a la señora Alcaldesa para que suscriba con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el contrato para obtener el financiamiento para los proyectos de regeneración del Parque Central de la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, Etapa I.*
7. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que se realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la Señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo, se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, existiendo el quórum reglamentario para que se instale la Sesión. No se encuentra presente la señorita Ruth Marisol Meneses Díaz.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra, hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 16 de Julio del 2018; siendo las 10h30, declara instalada la sesión, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la Sala el Orden del Día. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, sobre el punto número 6, hace dos semanas propusimos se socialice a la ciudadanía, se inició la semana pasada con Puerto El Carmen, falta el resto no se está cumpliendo lo que se indicó en esa sesión, además en vista que hemos requerido información sobre los vehículos del GAD Municipal, solicito se incorpore un oficio punto el orden del día sobre la maquinaria de propiedad del Municipio de Putumayo. La señora Alcaldesa, manifiesta que debe ser específico en el pedido, ya que el tema es muy amplio. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, si bien es cierto se está indicando que se presente el detalle que requerimos, para su información en días pasados mediante oficio solicité un informe de la retro, bus estudiantil, ranchera, y motoniveladora, hasta el momento no me han entregado respuesta, por eso hemos redactado este documento. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, yo siempre he sugerido luego de concluida la reunión de los días lunes, se traten temas específicos que permita realizar seguimiento de los oficios presentados por los Concejales, considero se trate de la maquinaria, así como de las dos expoferias que se realizan en Sansahuari. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien presenta la moción que se apruebe el Orden del Día, con el incremento de un punto que diga: Conocimiento y Resolución del Oficio número 241-SC-JY-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 16 de julio del 2018, suscrito por los señores: Javier Yungasaca, Fidel Castro, David Noteno y Alberto Meneses, Concejales del GAD Municipal Putumayo en el que solicitan tratar sobre el equipo caminero del GADMP. Solicita la palabra el señor David Noteno, quien manifiesta que respalda la moción. La señora Alcaldesa dispone se someta a votación la moción, la que se realiza de la siguiente manera: señor Fidel Castro, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la moción. El Secretario informa que se aprueba el orden del día con el incremento de un punto. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N° 130 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor, aprobar el orden del día con el incremento de un punto quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 027-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 09 de julio del 2018.*
5. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 006-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 10 de julio del 2018.*
6. *Autorización a la señora Alcaldesa para que suscriba con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el contrato para obtener el financiamiento para los proyectos de regeneración del Parque Central de la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, Etapa I.*
7. *Conocimiento y Resolución del Oficio número 241-SC-JY-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 16 de julio del 2018, suscrito por los señores: Javier Yungasaca, Fidel Castro, David Noteno y Alberto Meneses, Concejales del GAD Municipal Putumayo, en el que solicitan tratar sobre el equipo caminero del GADMP.*
8. *Clausura.*

CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 027-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 09 de julio del 2018. La señora Alcaldesa manifiesta tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra el señor David Noteno, quien manifiesta presento la moción que se apruebe el acta. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, respaldo la moción. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción, señor David Noteno, proponente de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba el Acta No. 027 - SG-GADMP-2018. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 131 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 027-SG-GADMP-2018 de fecha 09 de julio del 2018.

QUINTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 006-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 10 de julio del 2018. La señora Alcaldesa manifiesta ustedes tienen el acta, si existe algo que se debe rectificar indiquen. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien indica que se rectifique la palabra Alberto por Marisol, en la votación. Solicita la palabra el señor David Noteno, quien presenta la moción que se apruebe el acta, solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta, respaldo la moción. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptar en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, respaldante de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señor David Noteno, proponente de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba la moción presentada por el señor Alberto Meneses. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 132 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor, aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 006-SG-GADMP-2018 de fecha 10 de julio del 2018, con la rectificación indicada.

SEXTO PUNTO: Autorización a la señora Alcaldesa para que suscriba con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el contrato para obtener el financiamiento para los proyectos de regeneración del Parque Central de la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbios, Etapa I. La señora Alcaldesa manifiesta ustedes acudieron a la segunda socialización del proyecto y poseen el informe del área de Participación Ciudadana, tienen la palabra. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, me hubiera gustado que el préstamo sea para todo el proyecto, va a pasar lo mismo que el parque de los dinosaurios, el Mercado de Sansahuari, me hubiese gustado que el alcantarillado se pueda hacer por etapas, respeto el criterio de la gente, pero nosotros somos sus representantes, no estoy en desacuerdo con la obra, considero debe ponerse más asunto en las competencias exclusivas, alcantarillado, depuración de aguas servidas de mi parte sigo con la idea que hay obras más prioritarias que las podemos hacer. La señora Alcaldesa manifiesta, escuchamos versiones de la ciudadanía, se alcanzó a conseguir el crédito para una primera etapa funcional quedando pendiente la parte periférica, si autorizan se gestionará para construir todo el parque. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, yo era una de las personas no satisfechas de la primera socialización habían pocas personas, en esta segunda hay más asistentes que en la anterior, eso hace que tenga la certeza que si se cumplió con la socialización y lo que ocurriera en adelante, la duda que teníamos era de la contribución especial de mejoras, he investigado y se encuentra en el artículo 577 del COOTAD, la mayoría quiere se haga el parque, yo dije que Puerto El Carmen, este preparado para el futuro, es bueno que se construya completa la

primera etapa y si es posible concluirla mejor, hay que ver cómo quedaría el Municipio para la próxima administración considero que cada Alcalde tendrá que hacer las gestiones, eso era lo que solicité, me encuentro satisfecho con la socialización realizada. La señora Alcaldesa manifiesta que la primera etapa se construirá en forma completa, quedando las partes periféricas planificadas para una segunda etapa. Solicita la palabra el señor David Noteno quien manifiesta, aunque no pude estar presente en la socialización veo gran cantidad de firmas y la mayor parte de los asistentes se encuentran de acuerdo, el progreso del cantón debe seguir y la carta de presentación de un pueblo es el parque, se va hacer la construcción de la obra, la gente se encuentra satisfecha por la obra, con el propósito que Puerto El Carmen, continúe surgiendo, presento la moción que: 1.- Se apruebe el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., hasta por USD 587.200,00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto "Regeneración del Parque Central de la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbios – Etapa I", con un plazo de siete (7) años. 2.- Autorizar a la señora Genny Piedad Ron Bustos, en su calidad de representante legal, para que proceda a suscribir el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; 3.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte; 4.- Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente TR No. 1220072 que mantiene el GAD Municipal de Putumayo en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y para ejecutar la orden de débito en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los valores otorgados no han sido utilizados en los fines previstos, y/o incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto, y/o en el caso de no cumplir la etapa de funcionalidad, y/o en el caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado el financiamiento; y, 5.- Autorizar al Representante, legal del GAD Municipal de Putumayo para que suscriba el oficio de Orden de Débito Automático al Banco Central del Ecuador, para garantizar la correcta utilización de los recursos. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, aquí hay un acta del lunes se había dicho que se iniciaría por explicar el proyecto en parroquias, considere que iba a proceder de esta manera, mencionaron el tema servicios básicos que no se encuentran atendidos toda la población de los barrios, concurrió gran cantidad del centro, posiblemente de la manzana que está al lado, representantes de barrios manifestaron que en cuatro años no se ha hecho nada por el malecón, porque se debe realizar solo una primera etapa, estamos pendientes que no se vuelva político, no se hace una segunda reunión en comunidades, yo había manifestado que seguirán las reuniones para explicar sobre el parque, quisiera que el Banco explique porque no financia todo el crédito entiendo que por lo que no alcanza el cupo. La señora Alcaldesa manifiesta, Puerto El Carmen es la cabecera cantonal de Putumayo, y se merece tener estas obras, lo que se ha podido conseguir se

encuentra invertido en todo el cantón, sino concluye en esta administración llegará otra administración y continuarán realizando las obras que faltan por concluir, en relación a la inquietud del señor Alberto Meneses, se indica que cuando es recreativo no se pagará el pago de contribución especial de mejoras, encontrándose presente el Licenciado Felipe Córdova, solicita de una explicación del proyecto en relación con la contribución especial de mejoras quien manifiesta, el Banco del Estado realizará una evaluación a todo el proyecto, al ser área recreativa no son sujetos a contribución especial de mejoras, esta es decisión del Banco se sobreentiende que no son sujetos a estas tasas, hay que hacer un análisis técnico financiero. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, por qué en el parque gimnasio al aire libre, siendo un área recreativa se cobra por contribución especial de mejoras. La señora Alcaldesa manifiesta que allí son recursos de la Municipalidad y la ley establece que debe cobrarse por la contribución especial de mejoras. La señora Alcaldesa, solicita al Dr. Marco Cruz, se pronuncie sobre la contribución especial de mejoras quien manifiesta, la ley define a las contribuciones especiales de mejoras como aquellas contribuciones que tienen que hacerse para el resarcimiento de ciertas obras que están enumeradas en el artículo 577 conforme lo indica el señor concejal Meneses, la ley siempre tiene excepciones y la excepción a esta ley se encuentra en el artículo 569 numeral 2, que indica que, podrán disminuir o exonerar el pago de la contribución especial o de mejoras en consideración de la condición social y económica para los contribuyentes, esta norma es la que utiliza el Banco del Estado, para calificar al Municipio si está en capacidad de pagar o no, por eso se está esperando el informe para que ellos aprueben en las condiciones que quieran dar el impuesto, eso da viabilidad que se pueda hacer cualquier cosa que se está hablando. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, existen algunas cosas que están pendientes para que se llegue para dar solución, esperando que exista un cambio en beneficio de los habitantes del cantón para que se puedan realizar los trámites legales, respaldo la moción del señor David Noteno. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptor en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro, por los antecedentes que expuse en contra de la moción, señor Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción, señor David Noteno, proponente de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, como no se ha cumplido con la socialización en el resto de parroquias, en contra de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba la moción presentada por el señor David Noteno. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 133 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con tres votos a favor y dos en contra, 1.- Se apruebe el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., hasta por USD 587.200,00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),

destinado a financiar el proyecto “Regeneración del Parque Central de la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbios – Etapa I”, con un plazo de siete (7) años. 2.- Autorizar a la señora Genny Piedad Ron Bustos, en su calidad de representante legal, para que proceda a suscribir el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; 3.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte; 4.- Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente TR No. 1220072 que mantiene el GAD Municipal de Putumayo en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y para ejecutar la orden de débito en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los valores otorgados no han sido utilizados en los fines previstos, y/o incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto, y/o en el caso de no cumplir la etapa de funcionalidad, y/o en el caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado el financiamiento; y, 5.- Autorizar al Representante, legal del GAD Municipal de Putumayo para que suscriba el oficio de Orden de Débito Automático al Banco Central del Ecuador, para garantizar la correcta utilización de los recursos.

SEPTIMO PUNTO: Conocimiento y Resolución del Oficio número 241-SC-JY-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 16 de julio del 2018, suscrito por los señores: Javier Yungasaca, Fidel Castro, David Noteno y Alberto Meneses, Concejales del GAD Municipal Putumayo, en el que solicitan tratar sobre el equipo caminero del GADMP. La señora Alcaldesa manifiesta en este punto que ha sido solicitado por ustedes señores concejales, se ha invitado estén presentes los señores de Director de Obras Públicas, Jefa de Transportes y Jefe de Mecánica, tienen ustedes la palabra. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta, con fecha 11 de abril del 2018, mediante oficio 118-SC-DN-GADMP-2018, he solicitado me informe de la maquinaria Caterpillar de la institución y su estado de funcionamiento, con fecha 21 de mayo de 2018, mediante oficio número 163-SC-JY-GADMP-2018, solicitamos un informe de los vehículos y maquinaria pesada de la institución que no está en funcionamiento. La señora Alcaldesa invita al Jefe de Mecánica señor Carlos Vargas a quien se le pregunta por la maquina Caterpillar, quien manifiesta, que la maquina se encuentra dañada en la ciudad de Shushufindi, en un taller porque no se conocía cuál era la falla, se ha explicado el daño, debe cambiarse el tren de rodaje, el valor del tren de rodaje es de 50.000 dólares, se encuentra buscando otra alternativa. La señora Alcaldesa solicita la intervención del Ing. Byron Silva quien manifiesta, era evidente la falla del tren de rodaje, la máquina cumplió su vida útil del tren de rodaje, era muy lenta, por eso se tomó la decisión de enviar a un técnico que realice el diagnostico. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, he presentado un documento el 21 de mayo del 2018,

solicitando que se nos entregue un informe detallando la fecha de paralización del vehículo de la maquinaria pesada, nombre del conductor u operador encargado. La señora Alcaldesa solicita a la señorita Angélica Alvarado Jefe de Transporte conteste la inquietud del señor concejal quien manifiesta, las volquetas al momento se encuentran en buen estado, se solicita al señor Carlos Vargas, Jefe de Mecánica, explique el mismo tema quien manifiesta, las volquetas se encuentran en buen estado. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, que es necesario se repare el motor del deslizador, habíamos solicitado por las fiestas de Sansahuari, el apoyo con las volquetas. Se solicita al Ing. Byron Silva Director de Obras Públicas para que explique, nosotros llevamos una planificación, las volquetas se pidió para Sansahuari, habían solicitado que vayan a Tarapoa, se les indicó que sin orden de movilización no puede ser movilizarlas a otro lugar. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta, también he presentado el oficio número 221-SC-FSC-GADMP-2018, en el cual solicito información de la retro excavadora y el 28 de junio del 2018 oficio número 225-SC-FC-GADMP-2018, sobre el bus estudiantil. La señora Alcaldesa manifiesta, estaba en malas condiciones el bus, al momento se encuentra en buenas condiciones y presta el servicio del recorrido a los señores adultos mayores, se puso en conocimiento a los Directores de las instituciones educativas indicando que temporalmente no se iba a realizar el recorrido estudiantil. Una vez que se ha deliberado sobre el contenido del oficio y se han indicado los oficios que solicitan información por parte de los señores Concejales, la mayoría presente conformada por los señores: Segundo Fidel Castro, Luis Alberto Meneses Yépez, David Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa de Putumayo, deciden dar por conocido el oficio número 241-SC-JY-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 16 de julio del 2018, suscrito por los señores: Javier Yungasaca, Fidel Castro, David Noteno y Alberto Meneses, Concejales del GAD Municipal Putumayo y se de contestación a los oficios indicados en esta sesión. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 134 - 2018

La Mayoría del Concejo RESUELVE, con cinco votos a favor, dar por conocido el oficio número 241-SC-JY-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 16 de julio del 2018, suscrito por los señores: Javier Yungasaca, Fidel Castro, David Noteno y Alberto Meneses, Concejales del GAD Municipal Putumayo y se de contestación a los oficios indicados en esta sesión

OCTAVO PUNTO: Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 12H25.

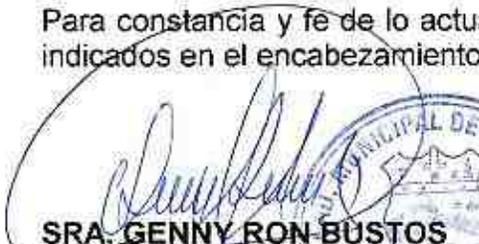


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta.


SRA. GENNY RON-BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP


DR. NELSON GUAMÁN
SECRETARIO DEL CONCEJO